

ANEXO II

Tabla de Ponderación de Méritos PUESTO TÉCNICO/A				
Currículum Vitae 60% - Entrevista 40%				
(1)- Relacionado directamente con materias de planificación y ordenación del territorio, entorno rural, medio ambiente, administración y dirección de empresas, económicas o derecho				
(2)- Otras titulaciones y/o cursos				
FORMACIÓN (Máximo 8 Puntos)				
Criterios	Máximo Valorable	Puntos		
		(1)	(2)	
1 - Por cada titulación Universitaria	2	1	0,5	
2 - Por cada titulación Posgrado	1	0,5	0,25	
3 - Por cada año de becario y/o prácticas	1	0,5		
Criterios	Máximo Valorable	Puntos		
4 - Por cada curso de 20 a 100 horas	2	0,25		
5 - Por cada curso de 100 a 200 horas		0,5		
6 - Por cada curso de 200 a 400 horas		0,75		
7 - Por cada curso de más de 400 horas		1		
8 - Por cada jornada, taller o conferencia	1	0,25		
Criterios	Máximo Valorable	Puntos		
9 - Por cada curso realizado en tecnología de la información y comunicación (manejos de paquetes informáticos, manejo de internet, gestión de correo electrónico, etc), de más de 20 horas	0,5	0,25		
10 - Por cada idioma hablado y escrito distinto del castellano	0,5	0,25		
EXPERIENCIA (Máximo 4 Puntos)				
Criterios	Máximo Valorable	Puntos		
1 - Por cada año de experiencia como técnico de plan o programa rural, técnico de empleo, ejecución de programas o proyectos de dinamización socioeconómica y empresarial.	4	1		
ENTREVISTA (Máximo 8 Puntos)				
Criterios	Máximo Valorable	Bajo	Medio	Alto
1 - Conocimiento del territorio en el que se está ejecutando y gestionando la EDL Guadalteba 2014-2020. La realidad socioeconómica y rural del territorio, los principales actores locales que actúan en el mismo, etc.	2	0,5	1	2
2 - Conocimiento de los procedimientos de contratación de la Administración Pública	2	0,5	1	2
3 - Conocimiento de la estructura, medidas, submedidas y objetivos específicos del programa	2	0,5	1,5	2
4 - Habilidades de trabajo en equipo	1	0,2	0,5	1
5 - Manejo de programas informáticos y herramientas de comunicación	1	0,2	0,5	1